

Recibido por el Notario de un Tomo
de 100 d., que tenía D. Juan de
Arce con la si, y en favor de
D. Tomas Angel de Belasco
Año de 1734.

Año de 1734.

ATHA-DAN-FAVE-018-049-02,

N.º 13.

Presbitero Benefic. en el Lugar de
Luzuriaga, que oy dia de la fecha
se a mudado y liquidado la cuenta
de los N.ºs de un Tomo de Lien
duc. de plata q. ellos debiendo al
D. Tomas Angel de Belasco vecino
de esta Lin. de Victoria p. esta Tensal
q. otorgaron Martin Saenz de Arce
y Maria Ruiz de Luzuriaga mis Pa
dres difuntos de q. fueron del Lug.
de Galaxeta, su fecha tres de noviem.
bre del año pasado de mill seisientos
y cinquenta y cinco, ante Pedro de
Guebara es, de la Villa de Albaterra
y despues fue reconocida por Maria
Ruiz de Luzuriaga endie y ocho de
Nov. de mill seisientos y ochenta y
siete por testim. de Pedro de Equino
es. q. fue del numero de la Villa
de Albaterra, y me salio alcanzado
en quinientos y veinte y ocho rs. de
saca el plazo que se cumplira entre
de Nov. de este pres. año. Lo pasado
satisfaco. En la Cedo año de D. Tomas
seisientos y sesenta y cinco de Villan

queme esta debiendo, D.ⁿ Juan de Bruna
V.^o de dadas y por los Medios a
un Lento de dadas y Liguencia
diciendo de dadas a dadas a la faja
que fuesen en los L.^{os} a dadas a dadas
el Capitan Juan Ruiz a dadas como
a dadas. Se dio de ella a dadas de
de el año de dadas y dos hasta el dadas
ta, y se le ha embargado en poder de dadas
de dadas a dadas a dadas de dadas
Prom.^a los Medios de un Lento de dadas
Cantidad que tiene a dadas el dadas
Juan de dadas a dadas a dadas
mo, sobre y dadas de Lucas Antonio
a dadas de dadas de dadas a dadas
que me esta debiendo en virtud del po
der que le di para la cobranza de los
Lentos de dadas y dadas y los que
resultasen de la cuenta que el dadas
diese y cobrare de dadas. D.ⁿ Tomas, me
los pagara de dadas a dadas en
los dadas en a dadas el Lento
que le debo. Dadas. Conto donde dadas
benja fimo en la Cu.^a de dadas, a
trece dias del mes de Agosto a
mill dadas y treinta y quatro a
alos dadas fueron testigos presentes dadas
Juan Ortiz a dadas Presente

Canonigo en la Ensigne. Lelena³
Colexial de Santa Maria della
Guacsin Lopez de Hamarra D. no
de esta dda Ciudad y. Tambien lo
firmaron

Don Juan de Anãoz

Don Juan de Anãoz

Guacsin Lopez
de Hamarra